Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: (809 y 829) 688-6631,
FONOFÁCIL: 809-731-3333 •1(809) 200-3333
(Desde el interior sin cargo)
y *256 desde tu celular
www.alnap.com.do

asociacionlanacional
asoclanacional

16 de enero de 2017

5874

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
17/01/2017 9:36 AM m.manzano
53479

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar,** Directora Oferta Pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido Señor Superintendente:

En virtud del artículo 12 numeral 3 literal b) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, formalmente procedemos a notificarle como Hecho Relevante que la Junta de Directores en su sesión de fecha veintidós (22) de diciembre de 2016, autorizó la designación de la Lic. Pamela del Pilar Lee Monción, en la posición Gerente Cumplimiento Regulatorio y Riesgo Legal, con efectividad al 16 de enero de 2017.

Asimismo, les informamos que la Gerencia Cumplimiento Regulatorio y Riesgo Legal era dirigida por el Sr. Johnny Hernández Rodríguez, quien presentó renuncia, efectiva al 13 de diciembre de 2016, quedando dicha área bajo la dirección Sr. Giordano Santos Peña, Gerente Prevención Lavado de Activos, hasta tanto se produjera la designación de un nuevo ejecutivo para ocupar dicho cargo, hecho relevante notificado a ese Organismo Supervisor mediante comunicación recibida el 14 de diciembre de 2016 con el registro No. 52674.

Esta entidad procederá a realizar las publicaciones exigidas y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Anexo: i) Certificación de la Decimoquinta Resolución del Acta de la Junta de Directores de fecha 22 de diciembre de 2016; y ii) Copia comunicación recibida el 14 de diciembre de 2016 con el registro No. 52674.